

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**8283** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., por el que se somete a información pública el "Proyecto de construcción de sendero fluvial en el río Sampil Fase 2. Término Municipal de Celanova (Ourense). PdM Miño-Sil ES010\_3\_CHCH0XCET29WP2537". Clave: 444-324/2111.*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., de fecha 6 de marzo de 2026, se ha acordado someter a información pública los documentos relativos a las obras del asunto, que a continuación se relacionan y a los efectos que igualmente se expresan:

- Proyecto de construcción de sendero fluvial en el río Sampil Fase 2. Término Municipal de Celanova (Ourense). PdM Miño-Sil ES010\_3\_CHCH0XCET29WP2537, a los efectos previstos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

- Relación de bienes y derechos afectados, a los efectos previstos en el art. 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y de los artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa. Se incluye como anexo al presente documento.

Los referidos documentos estarán publicados en la web oficial de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen y formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas, sobre el contenido de los mismos, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que se ha de publicar, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia de Ourense. Además quienes lo deseen podrán consultarlo en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., pudiendo solicitar cita previa en el número de teléfono 988 399 422.

Además de lo anterior la relación de bienes y derechos afectados estará expuesta en el Ayuntamiento de Celanova.

## ANEXO

## RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

| Nº ORDEN | REF. CATASTRAL       | Titular (DNI o nombre y apellidos)               | Porcentaje Titular                   | EXPROP. PLENO DOMINIO (m²) | OCUP. TEMPORAL (m²) | SUPERF. TOTAL AFECTADA (m²) |
|----------|----------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1        | 6170705NG8667S0001ZQ | 34478974L<br>34526841F<br>34621010F<br>34674622Y | 33,33%<br>33,33%<br>16,66%<br>16,66% | 0                          | 9,51                | 9,51                        |
| 2        | 6170704NG8667S0001SQ | ARIAS MANUEL                                     | 100%                                 | 29,97                      | 37,53               | 67,5                        |
| 3        | 6270402NG8667S0001BQ | SOTO MONTES MANUEL (HEREDEROS DE)                | 100%                                 | 50,73                      | 83,05               | 133,78                      |
| 4        | 6270502NG8667S0001QQ | L3210199C                                        | 100%                                 | 74,76                      | 512,6               | 587,36                      |
| 5        | 6270503NG8667S0001PQ | 34522504X                                        | 100%                                 | 53,86                      | 41,55               | 95,41                       |
| 6        | 6270504NG8667S0001LQ | AYUNTAMIENTO DE CELANOVA                         | 100%                                 | 54,27                      | 42,37               | 96,64                       |
| 7        | 6270505NG8667S0001TQ | GONZALEZ DURAN ALBERTO (HEREDEROS DE)            | 100%                                 | 6,9                        | 10,59               | 17,49                       |
| 8        | 6270401NG8667S0001AQ | GONZALEZ VAZQUEZ DAVID                           | 100%                                 | 0                          | 355,92              | 355,92                      |

Ourense, 9 de marzo de 2026.- El Presidente, José Antonio Quiroga Díaz.

ID: A260009989-1